

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE METACMA S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2013

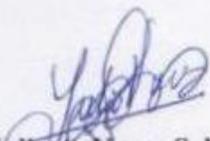
En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí en las oficinas del local ubicado en la calles Espejo entre 10 de Agosto, siendo las quince treinta, del quince de marzo del dos mil trece, se reunieron los señores Accionistas de la compañía METACMA S.A. señor Ing. Julio Alberto Vacas Salmon y el Sr. Arturo Efraín Rodríguez Romero, ambos de porcentajes iguales, estando los dos únicos accionistas presentes deciden formar dicha Junta.

Los concurrentes acuerdan que el Ing. Julio Alberto Vacas Salmon en calidad de Presidente dirija la sesión y el Sr. Arturo Efraín Rodríguez Romero en calidad de Gerente actúe como secretario; para tratar según orden del día lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Resultado Integral.
 - Estado de Flujo de Efectivo.
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros.
2. Aprobación de registros contables del periodo.
3. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.
4. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
5. Aprobación de pago de Participación de trabajadores, tratamiento y destino de las utilidades.

Instalada la junta se procede a la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período dos mil doce, así como la aprobación del informe de comisario y de gerencia correspondiente al mismo año, dejando como constancia la decisión de capitalizar veinte mil dólares de la utilidad como reinversión y capitalización; luego de ciertas deliberaciones, no habiendo otro punto que tratar el presidente declara concluida la Junta, concediéndose

un momento de receso para la recaudación de la presente acta, siendo leída y aprobada por unanimidad para constancia suscriben la misma el Sr. Presidente y el Sr. Gerente secretario.



Ing. Julio A. Vacas Salmon
Accionista
Presidente



Sr. Arturo E. Rodriguez Romero
Accionista
Gerente General
Ad. Hoc-Secretario